Nota de prensa

En toda la red ferroviaria, vigente hasta el 1 de marzo

Adif activa su plan preventivo de invierno frente a los efectos meteorológicos más adversos, que incluye 18 locomotoras quitanieves

- **Cuenta con la colaboración de AEMET para identificar riesgos y facilitar la activación de medidas de carácter preventivo**
- **Adif coordina a las 16 empresas de transporte ferroviario que operan en España, tanto de viajeros como de mercancías**

21 NOVIEMBRE 2024

Adif, a través del Centro de Gestión de Red H24, activa su Plan Director de Medidas Preventivas de invierno, con vigencia hasta el 1 de marzo. Esta iniciativa está orientada a minimizar la afectación sobre el desarrollo de la actividad ferroviaria de los fenómenos meteorológicos más adversos durante los meses de invierno y de este modo garantizar la movilidad de viajeros y mercancías en la red ferroviaria.

Durante el periodo de vigencia del plan, las distintas áreas operativas de Adif se coordinarán con las 16 empresas ferroviarias de transporte de viajeros y mercancías que operan en la red ferroviaria para garantizar la calidad del transporte en las líneas de ancho estándar, ancho convencional y ancho métrico.

La iniciativa cuenta también con la colaboración de la Agencia Española de Meteorología (AEMET), que emite alertas cada 12 horas de los riesgos meteorológicos adversos -lluvia, nieve, niebla, olas de frío y fenómenos costeros- que afectan a las distintas líneas. Estos avisos se proyectan sobre la red en tramos de cinco km.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474
prensa@adif.es
Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

Nota de prensa

Entre las medidas que se detallan en el plan, destaca la disposición de 18 locomotoras para acoplarles cuñas quitanieves en puntos estratégicos de la red ferroviaria, para su rápida intervención: nueve en la red de ancho convencional, tres en la de ancho métrico y seis en la de ancho estándar.

Adicionalmente, el plan establece una relación con 302 estaciones de viajeros y 37 terminales de mercancías para priorizar su apertura y limpieza de nieve, siguiendo criterios estratégicos para facilitar el restablecimiento de la circulación en situaciones extremas. Así, se garantiza que primero se interviene sobre las cabeceras y aquellos tramos que dan acceso a bifurcaciones.

Igualmente, ante el riesgo de bajas temperaturas, se intensifican las revisiones para asegurar el correcto funcionamiento de los 20 cambiadores de ancho que permiten la transición de trenes entre la infraestructura de ancho estándar e ibérico.

Por su parte la red de alta velocidad cuenta con calefactores específicos de que evitan la congelación de los desvíos (elementos de la infraestructura que permiten que los trenes circulen por ambas ramas de una bifurcación), minimizando el riesgo de colapso en la circulación.

Además, los equipos de mantenimiento de Adif realizan una especial vigilancia de trincheras, cunetas y bombas de drenaje para evitar la acumulación de agua como consecuencia de las lluvias. Para el caso de los desguarnecidos de la infraestructura (arrastre de material por efecto de avenidas de agua) el plan recoge también el acopio de balasto en determinados puntos de la red.

En el plan también se señalan 22 instalaciones, repartidas por toda la red, en las cuales se hace acopio de combustible, para garantizar la circulación en los casos en los que la tracción eléctrica no sea posible.

Por su parte, las empresas ferroviarias establecen sus propios planes de contingencias de medidas preventivas de invierno con los riesgos inherentes a su actividad y las medidas para minimizarlos o neutralizarlos. Estos planes hacen hincapié en el correcto mantenimiento de elementos y dispositivos para asegurar la tracción de los trenes (pantógrafos, motores, depósitos de combustible, etc.).

Este plan de contingencias es un referente en el sector ferroviario que Adif actualiza cada año, tanto para añadir las nuevas infraestructuras de la red ferroviaria, como para modificar y mejorar las medidas que recoge con la experiencia obtenida de años anteriores.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474
prensa@adif.es
Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es